

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°067/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE ARICA PARA OCUPAR UNA SUPERFICIE DE 10 M2 (DIEZ METROS CUADRADOS) DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN EL SECTOR INDICADO EN EL PLANO ADJUNTO, CON EL PROPÓSITO DE INSTALAR UN GRUPO ELECTRÓGENO, LO CUAL PERMITIRÁ QUE DICHO SERVICIO CUENTE CON ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASOS DE EMERGENCIA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°068/2011

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA:**

- **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17/2010 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010**

SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejal Sr. Jaime Arancibia

- **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18/2010 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010**

SE ABSTIENEN : Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejal Sr. Jaime Arancibia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°08/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°069/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$15.812.473 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR SUBVENCION MANTENIMIENTO AÑO 2011, por lo tanto:**

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$15.812.473

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS GASTOS:**

22.04 "Gastos en Personal, Materiales de Uso o Consumo" en \$9.487.485
22.06 "Gastos en Personal, Mantenimiento y Reparaciones" en \$6.324.988

ACUERDO N°070/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez,

Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$48.800.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

34.07 "CxP Servicio de la Deuda, Deuda Flotante" en \$48.800.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$38.200.000

22.07 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$5.000.000

22.09 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Arriendos" en \$3.600.000

29.04 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliarios y Otros" en \$2.000.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°08/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°071/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$259.767.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL TESORO PÚBLICO**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$259.767.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario de Arica, 1 Etapa" en \$259.767.000

Estos mayores ingresos, por la suma de M\$259.767, provenientes del Tesoro Público y que serán enviados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y que corresponde a la distribución compensatoria por predios exentos existentes en la comuna.

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

ACUERDO N°072/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$96.860.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.002	"Consultorías" en \$13.660.000
34.07.007	"Cta. P/Distribución" en \$80.819.000
35	"Saldo Final de Caja" \$2.381.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.004.043 "Proyecto Remodelación Parque Centenario, 1 Etapa" en \$96.860.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de M\$96.860, es con el propósito de inyectar recursos a las Cuentas que requieren de disponibilidad presupuestaria.

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°073/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°52/2010 DENOMINADA "REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA", POR UN VALOR DE \$6.496.100.914 (APORTE DEL FNDR \$4.943.960.743; APORTE MUNICIPAL \$1.552.140.171).**

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejalas Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°074/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SUDAMERICANA AGENCIAS AÉREAS MARÍTIMAS S.A. (SAAM) POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2011 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CUATRO CONTENEDORES MODULARES PARA EL SERMUS", POR UN VALOR DE \$21.899.000, VALOR NETO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°08/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Marzo del 2011

En Arica, a 09 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°075/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y FOMENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPECIES VEGETALES EN LOS BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ARICA", QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe